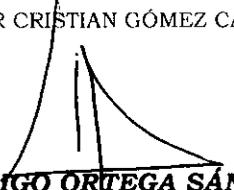




República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

ESTADO

SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 30 de junio de 2023 No. 001

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS / PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD
00840	PRIMERA INSTANCIA	CÉSAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO  RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ Secretario Sala Especial de Primera Instancia	<p>PRIMERO. DECLARAR que esta Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia es competente para proseguir con la presente actuación en contra del Representante a la Cámara CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO.</p> <p>SEGUNDO. DISPONER que, el presente proceso en lo que resta de la audiencia preparatoria y en el desarrollo del juicio oral hasta el momento de la culminación de la práctica probatoria, continuará bajo las previsiones del régimen procesal establecido en la Ley 906 de 2004. Concluida esta etapa, la actuación será ajustada al código adjetivo de 2000.</p> <p>TERCERO. SOLICITAR al Fiscal General de la Nación designar un Delegado ante la Corte Suprema de Justicia para que asuma la culminación de las etapas procesales mencionadas.</p> <p>CUARTO. PEDIR a la Procuraduría General de la Nación designar un representante del Ministerio Público Delegado ante la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>QUINTO. Por Secretaría se harán las anotaciones correspondientes y se notificará esta determinación.</p> <p>SEXTO. Contra la presente decisión proceden los recursos ordinarios."</p>	AEP 082-2023 DE JUNIO 23 DE 2023	FL. 36 AL 68 CUADERNO CORTE NÚMERO 1